



ADPECA

REF.: 1.817-MI-81

ADMINISTRACION PESQUERA (ADPECA) C. LTDA.

25/52

Guayaquil, Abril 15 de 1.996

Señor Ing. Com.
EDUARDO VIÑAN ALVARADO
Ciudad.-

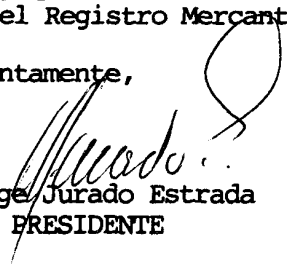
De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "Administración Pesquera (Adpeca) C. Ltda.", en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud., Gerente de la Compañía por el período de cinco años, de conformidad con la cláusula décima tercera de los Estatutos Sociales y con las facultades que le confiere y determina dicha Carta Constitutiva.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde la administración y representación legal y extrajudicial de la Compañía, con amplias e ilimitadas facultades.

Los Estatutos Codificados de Administración Pesquera (Adpeca) C. Ltda., en los cuales se señalan los deberes y atribuciones de los Administradores, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 23 de Enero de 1.981 e inscrita en el Registro Mercantil, el 5 de Marzo de 1.981.

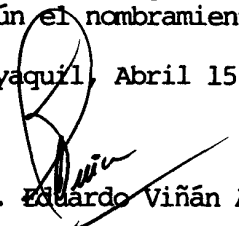
Atentamente,


Jorge Jurado Estrada
PRESIDENTE



Acepto el cargo de Gerente de Administración Pesquera (Adpeca) C. Ltda., según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Abril 15 de 1.996


Ing. Eduardo Viñan Alvarado

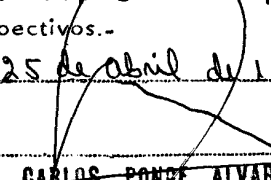
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 22.132 Registro Mercantil No.

4019 Repertorio No. 11.715

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 25 de abril de 1.996.


LCDR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil